

026

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la licenciada **MARGOTH DE LA DOLOROSA HERNANDEZ ALBAN**, Subsecretaria de Ganadería, viajó en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de Asunción - República del Paraguay, con el objeto de participar en las **“Reuniones con la Presidencia de la República del Paraguay, para tratar el cronograma y las estrategias de los pies de crías, gobierno – gobierno”**, en el período del 14 al 18 de diciembre de 2014.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA la legalización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, contenida en la solicitud Nro. 40928 de 03 de febrero de 2015, que se encuentra en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 14 al 18 de diciembre de 2014, de la licenciada **MARGOTH DE LA DOLOROSA HERNANDEZ ALBAN**, Subsecretaria de Ganadería, quien viajó en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de Asunción - República del Paraguay, con el fin de participar en las **“Reuniones con la Presidencia de la República del Paraguay, para tratar el cronograma y las estrategias de los pies de crías, gobierno – gobierno”**.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **09 FEB 2015**


JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

